

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA en la Redaccion del periódico, Rambla n.º 89 piso entresuelo; en la libreria de J. VERDAGUER y en las administraciones de correos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA 12 rs. al mes. — En las demas Provincias 20 rs. al mes y 56 rs. por trimestre franco de porte.

LA CORONA.

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, INDUSTRIAL, MERCANTIL Y LITERARIO.

ADVERTENCIA.

Los folletines mas interesantes de la CORONA como Novelas, Biografias, etc., se imprimiran en tomos separados, y se darán gratis á los SS. suscriptores. Se admiten anuncios y comunicados á precios convencionales.

A LOS ELECTORES DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

La comision electoral de esta provincia constituida en la presente ciudad, al ver hoy finalizados sus trabajos y al dirigir su voz á todos los hombres honrados y amantes de su pais que quieran tomar parte en esa lucha provocada por el gobierno y tan noble y decididamente sostenida por la nacion, no tiene necesidad de consignar sus principios, que bien conocidos son los que profesan los electores que honraron á esta comision con su confianza; ni debe tampoco recordar los motivos que han hecho salir de su inaccion y retraimiento á los mismos hombres que por espacio de tres años han permanecido silenciosos y retirados de los públicos negocios. Sebrado notorios y recientes son, por nuestro mal, los escesos y demasias del poder que han hecho necesaria la union, en un solo centro, de las voluntades mas divergentes y de las mas opuestas opiniones, y harto sabemos que en la provincia de Barcelona es en donde era mas indispensable la coligacion de todos los esfuerzos para herir de un solo golpe al comun enemigo.

Pero esta comision que ha procurado por todos los medios imaginables que aquella coalicion se verificase en nuestra provincia, como se verifica en otras del reino, ha visto con dolor frustradas las esperanzas que no la abandonaron hasta el último momento; y por lo mismo cree un deber suyo dar exacta cuenta de los esfuerzos que ha hecho y de los sacrificios que en nombre de sus comitentes ha ofrecido en las aras del bien comun.

Después de haber conferenciado en esta ciudad por medio de una comision con algunos sujetos que manifestaron ser representantes de los electores progresistas de varios distritos de esta provincia, después de haber pasado al Bruch otra comision en nombre de esta junta para tratar de la coalicion con la central progresista constituida en aquel pueblo, después de haberse nombrado otra comision que pasó el día veinte á S. Felio de Llobregat para combinar la candidatura mixta de acuerdo con los comisionados nombrados en el Bruch al propio efecto, ha tenido esta Junta el disgusto de ver fallidos sus deseos.

La Comision electoral del Bruch pretendió que se encabezara la candidatura mixta con el programa que ella habia adoptado de antemano. Y por parte de esta Junta, se aceptó dicho programa con algunas variaciones que se consideraron necesarias. La Comision del Bruch pretendió se admitiesen en la candidatura, propuestos por la misma, cinco diputados en clase de propietarios, dos, en clase de suplentes y una terna de Senadores, y esta Junta accedió tambien á aquella pretension, quedando á su cargo la propuesta de las dos restantes ternas de Senadores, dos diputados suplentes y cuatro propietarios.

Unicamente por lo tocante al personal de la candidatura, pretendió esta Comision desde el primer momento, y tuvo la satisfaccion de que conviniesen en esta parte los individuos

de la Comision del Bruch cuantas veces se les manifestó de palabra y por escrito, que no se propusiesen candidatos á quienes el público conociera por haber figurado en los extremos de cualquier partido político y que por esta razon pudiesen no obtener las simpatias de todos los electores; porque esta Comision habia siempre creído que era inútil entrar en coalicion sin presentar una seguridad de verla coadyuvada por todas las voluntades, y esta unanimidad era muy difícil se consiguiese presentando candidatos conocidos por sus estremadas opiniones.

Reunióse en la tarde del 20 la comision mixta que compusieron por parte de esta Junta los SS. D. Manuel Gibert comisionado por los electores del cuartel 4.º de la presente ciudad, D. José Casadesus encargado por el representante del distrito de Sabadell, D. Ramon Torrents y Ricart por los de Villafranca, Sitges y Villanueva y D. Juan Ferrer y Vilajoana por el de S. Felio de Llobregat. Por la junta electoral del Bruch fueron nombrados los señores D. Mariano Pons y Tarrech comisionado por los electores progresistas de uno de los distritos de esta ciudad, D. Jaime Ricart que lo es por el de S. Felio, D. Gerónimo Feliu por el de S. Andres de Palomar y D. Antonio Casanovas por el de Sabadell. Este último no compareció á formar parte de la comision. Abiertas las conferencias y habiendo manifestado los comisionados progresistas que no creian hubiese dificultad por lo relativo á las variaciones propuestas en el programa, empezó á tratarse de la candidatura, para la formacion de la cual presentaron los comisionados por esta junta la lista de los sujetos que se les habia encargado proponer, y desde luego fueron aprobados. Eran el marques de Miraflores, los señores D. Esteban Sayró, D. Jorge Casadesus, D. José Bertran, D. José Gispert y D. Juan Agell.

Propusieron los comisionados del Bruch los cinco candidatos en calidad de diputados propietarios que eran los señores D. Joaquin Maria Lopez, D. Pedro Mata, D. Pablo Pelachs, D. Joaquin Alcorisa y D. Juan Prim, y dos en la de suplentes D. Francisco Viñas y D. José Ventosa. Desde luego debió manifestarseles, que si bien se admitian los dos últimos, la propuesta de los cinco primeros no estaba conforme con lo convenido. Los comisionados por esta junta aceptaban las calidades personales de los cinco sujetos referidos, y bien que alguno de ellos, aun siendo conocido por sus opiniones estremadas, podia tal vez contar con bastantes simpatias entre los hombres de diferente color político, sin embargo no podian admitirse los demas, ni los comisionados por esta junta tenian facultades para ello, habiendoseles espresado en los poderes que no admitieran candidatos que hubiesen figurado en primera linea en cualquier partido.

En tal estado se hizo observar á los comisionados progresistas que esta junta habia entregado á los suyos una lista con doble número de candidatos del que debian proponer para que pudiesen subrogar á los primeros propuestos si por cualquiera justo motivo no les fuesen admitidos; y habiéndose preguntado á los primeros si la comision del Bruch les habia dado iguales instrucciones, contestaron que se les habia entregado una candidatura integra de trece diputados; que los

siete primeros eran los ya propuestos, y que se han espresado; que estaban seguros de que á los seis restantes se les admitiria sin reparo, si llegaban á proponerse; pero que se les habia prohibido el subrogarlos en lugar de los referidos y aun el alterar el orden de su colocacion. Añadieron, que la comision del Bruch no se habia hecho cargo de la referida condicion de no admitirse las opiniones estremadas, y suponiendo que ellos solo la habian advertido poco antes de empezarse las conferencias, espresaron que no era dable en aquel momento hacerla presente á dicha comision del Bruch por hallarse ya disuelta.

En la imposibilidad de quedar definitivamente convenidos, propusieron los comisionados progresistas á los de esta junta que algunos de los candidatos presentados por la misma se subrogasen por otros que hubiesen figurado en el partido moderado estremo. Y no habiéndose admitido esta proposicion, por que esta junta solo cree practicable la coalicion cuando se presenten á todos los electores unos nombres que no hieran la susceptibilidad de los partidos opuestos ni puedan despertar odios tal vez amortiguados, hubo de disolverse la comision mixta y así se disiparon las últimas ilusiones que esta comision llevada de sus buenos deseos acariciaba todavia.

Ahora, los electores de la provincia que nombraron á esta comision conocen ya cuanto se ha hecho, cuanto se ha condescendido inútilmente para conseguir la coalicion tan apetecida.

El público podrá juzgar á quien es debido el que después de tantos esfuerzos no se haya realizado. A esta comision le queda únicamente el consuelo de haber sido generosa cuanto podia serlo sin transigir con su conciencia ni con sus principios, y de haber en todo fielmente secundado la voluntad y las intenciones de los electores que la nombraron.

A pesar de todo, la coalicion se realizará; esta comision hará hasta el último momento todos los esfuerzos para que se realice; y todavia no mira imposible el que se obtenga entre nosotros la misma unanimidad, la concurrencia misma de todas las voluntades de que otras provincias nos están dando el ejemplo. Esta comision ha formado una candidatura de hombres templados de diferentes opiniones, y la propone con confianza á sus comitentes y á todos los electores de la provincia, á los que no deberá repugnar el separarse de los pocos para quienes han sido estériles los funestos ejemplos de las reacciones y de la revolucion.

Hombres de probidad, arraigo é ilustracion conocida, hombres amantes de su pais é incorruptibles y á quienes no es necesario imponer condiciones ni escigirles promesas de no admitir empleos y gracias del gobierno, pues si para ellos fuesen necesarias, la comision se hubiera guardado de proponerlos; hombres que en su posicion social y en la firmeza de sus convicciones tienen asegurada su independencia, y que estan interesados como nosotros en la prosperidad de esta provincia, en la observancia de nuestras leyes y en el afianzamiento de la paz. Estos hombres son los que ha buscado la comision y los ha buscado en todos los partidos, los ha escogido donde quiera que los ha encontrado.

Mas como era necesario designar á los candidatos los principales objetos que el pais ha tenido presentes al prepararse

FOLLETIN.

El favorito de una reina.

(Continuacion.)

cias, y satisfaceros si es posible de todas lo que os debo: dentro de ocho dias termina el tiempo de mi luto y en el octavo deseo que Teobaldo nos case aqui mismo.

Carlos fuera de sí se lanzaba hácia mí para darme las gracias, cuando se encontró con una espantosa mirada de Teobaldo.

—No bendeciré este casamiento, dijo con cólera.

—Y por qué? exclamé sobresaltada.

—¡Insensatos! ignorais que esta union lícita en otro tiempo es ahora imposible; que todo la repueba é impide, que la mas noble señora de Nápoles, la sobrina del duque de Arcos, la condesa de Pópoli no puede casarse...

—¿Con un hombre sin nobleza y sin nacimiento? exclamé sonriéndome.

—No, repuso Teobaldo mirando siempre á Carlos que con los ojos fijos en el suelo parecia aterrado... Pero ella no puede á la vista de toda Italia casarse con el asesino de su esposo.

Carlos arrojó un grito de sorpresa y de indignacion. —Si, respondió Teobaldo con energía; esta mano que ha herido al conde de Pópoli, no puede unirse á la de su viuda, sin vergüenza y sin infamia!... Es proclamar á presencia de todos el adulterio y el deshonor!... Y si la amais, Carlos, debeis respetarla, no deshonrarla.

—Pero el conde de Pópoli, repuse yo, declaró espresamente que habia muerto lealmente y en un combate en que su honor le habia empeñado.

—Y si por mis súplicas, replicó Teobaldo, hizo esta declaracion para conservar casta y pura en la estimacion pública! Si yo he apartado de vuestra frente el escándalo y el oprobio,

¿sabéis con que condiciones? ¿sabéis que yo he prometido por vos y en vuestro nombre que jamás os unirais á vuestro cómplice!

—¿Lo exigió él? exclamé temblando.

—Ministro del señor no puedo revelar las palabras de un moribundo ni los secretos de la confesion: pero os protesto, y esto debe bastaros, que creeria ofender al cielo bendiciendo este casamiento!

Salí y nos dejó sumidos en la mayor consternacion y abatimiento!

—Sí, dije entre mí, no niego que semejante matrimonio mancharia mi reputacion á los ojos del mundo: mas no esperaba encontrar en Teobaldo tanto rigorismo y dureza!

La voz de la amistad hubiera podido dulcificar lo que la religion y el deber tenian de inflexible, debía compadecernos al menos, y habia partido... sin consolarnos. Nos hallaba desgraciados, y por la vez primera se habia alejado sin mezclar sus lágrimas con las nuestras! Al contrario, Carlos aunque herido como yo por este golpe terrible, habia redoblado sus cuidados y amor para lucirmele olvidar. Me encubria su dolor que aumentaba el mio y jamás me habia mostrado mas ternura, mas pasion. Demasiado generoso para quejarse, para acusarme, demasiado puro para quererme á costa del honor y del deber: veia los tormentos suyos que en vano resistia. Próximo á ceder huia de mí: mas embriagado de amor caia á mis pies exclamando: Yo seré tu esclavo: pasaré mi vida adorándote. Hermana, amiga... no quiero sino tu alma y tu amor! Nada mas pido al cielo. Soy el mas feliz de los hombres!!! La felicidad con otras no vale tanto como la desgracia contigo!

Tres meses pasaron así en el suplicio y la embriaguez de una pasion cuyos combates agotaban de dia en dia nuestro valor y nuestras fuerzas. Cada dia se disminuian las amenazas de Teobaldo: el grito de la opinion y los murmullos del mundo resonaban mas débiles en mi oido, la voz de Carlos me impedía oírles. Pasados algunos dias observé en él una exaltacion y delirio que me inquietaban: después de tres meses de continuas lu-

chas la fiebre ardiente que se habia apoderado de él, redoblada por el ardor del clima y el brillante sol de Nápoles habia abrasado su sangre é inflamado su cerebro. Frecuentemente el desorden de sus discursos anunciaba el de sus ideas. Frecuentemente en sus ardorosos y apasionados ojos reinaba una especie de desvarios, y sombría desesperacion que me espantaban.

—Carlos, le decia, no me miréis así!...

—Os aseguro, me respondia, que mis sufrimientos son tales que bien pronto, lo espero, bien pronto moriré! Quisiera apresurar este momento... es facil: no temo darme la muerte... pero temo dejar de veros.

Y al hablar así, las lágrimas y sollozos sofocaban su voz. Ah! el desdichado tenia razon; era demasiado sufrir aquello... y yo, débil muger, no tenia ya fuerzas para luchar contra su amor y contra el mio.

Un dia, el sol estaba ardiente y calmoso, el calor sofocaba y se levantó una tempestad de la orilla del mar. Estábamos sentados en el parque, y después de algunos instantes hablé á Carlos que no me respondia... tomé su mano y estaba abrazando.

—Teneis calentura, le dije, calentura mortal?

—Sí, me respondió, hace noches que no he dormido, y esto me aniquila... me dobla los dias... cuando por el contrario quisiera abreviarlos!

Respiraba esta frase tanta resignacion y desgracia, que me abandonó todo mi valor. No vi mas que á Carlos á quien iba á perder!... Carlos próximo á la muerte!... Todo cedió en mi corazon á esta idea.

—Escuchad, le dije, baste ya de combates y tormentos ¿quién nos puede condenar á sufrir en adelante?

El mundo, la opinion nos acusará, si yo te presento á los ojos de todos diciendo: ved mi libertador, mi amante, mi esposo! Y bien estas palabras que me hubiera sido tan dulce el pronunciarlas... ¿por qué decirlas? por qué confesarlas? Sí, Teobaldo, si nuestro amigo nos abandona, ¿no hay otro sacerdote indiferente que consienta á fuerza de oro unirnos en secreto?

para las próximas elecciones, como era necesario asegurarlos de que en la provincia de Barcelona no se tienen a la mala los intereses locales y puramente de partido, ha formulado la comisión los puntos sobre que versan las principales necesidades del país y que la nación entera ha designado a sus futuros representantes en el siguiente

Programa.

1° Promover y sostener con toda fuerza y energía la acusación de los ministros que tan abiertamente han infringido la Constitución y las leyes.

2° Defender á todo trance la industria nacional y abogar por el fomento de la agricultura y el comercio.

3° Oponerse á que llegue á formarse cuestión del indefectible cumplimiento que debe tener el artículo 56 de la ley fundamental, según el que la Reina al cumplir la edad de 14 años ha de entrar en el ejercicio de toda su autoridad.

4° Procurar que se haga efectivo el artículo 11 de nuestro Código político con la debida y decorosa inamovención del culto y de los ministros de la religión Católica que profesan los Españoles.

5° Hacer que se alivie al pueblo de las excesivas contribuciones que sobre él gravitan, por medio de una administración sencilla que reduzca al mínimo posible los gastos públicos y el número de empleados en todos los ramos.

6° Desenvolver en buenas leyes orgánicas las genuinas consecuencias de la Constitución que nos rige y que debe ser el único tipo de nuestros legisladores.

A tenor de las antecedentes bases, la comisión electoral propone á la Provincia de Barcelona la siguiente

CANDIDATURA MIXTA.

DIPUTADOS.

MARQUÉS DE MIRAFLORES, Conde de Floridablanca.
GENERAL DON JOSÉ MANSO.
D. JOSÉ BERTRAN Y ROS, ex-ministro de la Audiencia T. y ritual y propietario.
D. JORGE CASADESUS, propietario y farmacéutico de Sabadell.
D. ESTEVAN SAYRO, Intendente cesante.
JAMIE BADIA, comerciante.
D. JOSÉ MARIA DE GISPERT, propietario y comandante retirado.
D. DOMINGO RUIZ DE LA VEGA, Ministro cesante.
D. FRANCISCO VIÑAS, propietario y comerciante.
D. JUAN AGEIL, propietario y Profesor de física.
D. PABLO TORRENS Y MIRALDA, comerciante.
D. JOSÉ RODRIGUEZ, coronel cesante.
D. JOAQUÍN MARTÍ Y ANDREU, propietario y del comercio de Mataró.

SENADORES.

1ª TERNA.

DUQUE DE BAIEN.
D. JUAN DE ZAFONT.
D. CAJETANO VILALLONGA, Barón de Segur.

2ª TERNA.

D. BALTASAR FERRER, Marqués de Puertoneuvo.
D. HONORATO DE PUIG, hacendado.
D. JUAN DE BALLE, hacendado.

Carlos hizo un movimiento de sorpresa y declinó.
 —Ignoro, continuó vivamente, si según las leyes es permitida ó válida semejante unión..... Pero lo es á mis ojos; porque delante de Dios que me escucha, yo temo como mi esposa, como aquella á quien pertenezco.

—Sí, Carlos, mi honor..... era mi vida, y tu me eres mas caro que la existencia..... porque ya lo ves, te amo..... soy tuya.

Un grito de alegría arrebató Carlos al oír esta dicha inesperada, levantó las manos al cielo y cayó á mis pies, con un delirio que me hizo temblar por su juicio y por su vida. Habituado por mucho tiempo á combatir con el mismo dolor, no estaba su corazón preparado á una felicidad tan grande, y demasiado débil para soportarla había sucumbido á ella.

Una fiebre cerebral, una fiebre horrible se había apoderado de él, y por ocho días estuvo entre la vida y la muerte, sin ver ni reconocer á nadie..... ni aun á mí. Cedió la fiebre; pero no había vuelto la razón.

—No puede tardar, me dijo el doctor; con el tiempo, con asiduos cuidados..... nada de ruido ni de emociones: este es el único régimen que le prescribo.

En efecto, el delirio no tenía ya nada de temible. No hablaba sino de su próximo casamiento.

—Ella me ama, decía, me ama mas que á su honor..... Consiente en ser mía!..... Pero cuándo será éste enlace?

—Cuando os restablezcáis, le decía yo.

—Ah! será bien pronto porque ahora soy feliz.

Entonces me trazaba cuadros encantadores de un feliz matrimonio, de los encantos de la amistad y dulzura de las familias. Estos pensamientos tan dulces y seductores estaban fuera de razón, ó por lo menos una locura semejante era ya felicidad. Apoyado sobre mi brazo había ensayado por la tarde un paseo que le sentó muy bien, y volvíamos al castillo cuando en el vestibulo se presentó un hombre que nos esperaba..... Era Gerardo Broschi..... era su padre!

—Un año ha pasado, le dijo el anciano con dulzura, y me

3ª TERNA.

D. FRANCISCO JAVIER DE BURGOS.
D. BARTOLOME AMAT, coronel de Ingenieros.
MARQUÉS DE CASTELLDOSSUÉS.

Barcelona 22 de febrero de 1843.—*Buenaventura de Sans, presidente.*—José Casadesus, encargado por el representante del distrito de Sabadell.—Ramón Torrens y Ricart, comisionado por los distritos de Villafranca, Sitges y Vilanova.—José Prats, comisionado por Arenys y San Coloni.—Los comisionados por el cuartel primero de esta ciudad, el Marqués de Lío, Joaquín Portell.—Los comisionados por el cuartel segundo José Ribas y Solá, Francisco Ribas y Mestre.—Los comisionados por el cuartel tercero, Antonio Font y del Sol, Tomas Soler.—Los comisionados por el cuartel cuarto, Manuel Gibert, Antonio Puig y Lucá.—Los comisionados por el cuartel quinto, Joaquín Ruira y Lacreu, Nicolas Tous.—Juan Guin, comisionado por Vich y Roda.—Jose Boter y Llauder, comisionado por Mataró.—Ramon Canudas, comisionado por Berga.—Juan Ferrer y Vilajoana, comisionado por Martorell y San Feliu de Llobregat.—Francisco Pernanyer, secretario.—Ignacio Fontrodona, secretario.

CRONICA ESTRANJERA.

AMERICA.

Montevideo 26 de noviembre.

PORMENORES INTERESANTES ACERCA DE LA LUCHA CON BUENOS AIRES.

(Correspondencia particular.)

Como creo á Vds. enterados de la guerra que Rosas (gobernador de Buenos Aires) sostiene contra Rivera, presidente de este estado, y que el ejército de aquel lo manda D. Manuel Orive, presidente depuesto y espulsado de esta república por Rivera, no daré á Vds. los pormenores y empezaré desde que Orive volvió de la campaña del interior y se aproximó á estos rios: Orive llegó en mayo al Entre-Rios, y á la fecha permanece en los mismos acantonamientos que tomó desde un principio. Rivera despues de la conferencia que en Paesando tuvo con los gefes Ferre (gobernador de Corrientes), Paz (gobernador del Entre-Rios), Lopez (de Santa Fe), esta provincia está sujeta ya á Rosas y de gobernador Echagüe, y Benito Gonzalez (gefe de los insurreccionados para proclamar la república en la provincia de Rio Grande perteneciente al Brasil), admitió el mando supremo de las operaciones militares de toda la fuerza coligada que será de 6000 buenos caballos y 1000 malisimos infantes. Orive tiene 7000 caballos regulares y 3000 infantes superiores. El 12 del actual Rivera sorprendió la vanguardia de Orive, y la dispersó matando algunos hombres despues de prisioneros; y reservando solamente aquellos que cayeron prisioneros á su presencia. La guerra ha principiado sin cuartel: y Orive seguirá el mismo sistema, de modo que será una lucha horrorosa. Es tanto mas sensible este bárbaro sistema, porque con Rivera hay 1500 españoles arrancados violentamente de sus casas.

Los apuros del erario tocan al extremo: á nadie se paga ni aun á los soldados, sin embargo de que han entrado en arcas sumas considerables en estos meses últimos. Ahora se están discutiendo (por ceremonia) varios proyectos de ley para sacar dinero. Uno es la imposición de patente extraordinaria á todos los establecimientos, y otro la esacción de un mes de rentas de todas las fincas de este departamento. Uno y otro tendrán que pagar los españoles, sin embargo de lo estipulado en el tratado. He aqui explicado porque se han demorado tanto en la ratificación y remision para el canje.

En Buenos Ayres sigue el mismo orden de cosas. La sala de representantes ha destinado la mediación anglo-francesa

has concedido venir á verte todos los años.

Mientras que hablaba le miraba Carlos con aire atento y como procurando traer á la mente algunas reminiscencias.

Una repentina revolución se preparaba en él; volvióle la razón. Me dió la mano con ternura..... despues conociendo á Gerardo, y mi padre! gritó con acento terrible hiriéndose con furor la frente. Despues apercibiendo un finis de caza que se habían dejado en el castillo, se apoderó de él, y apuntó el desgraciado anciano. Me coloqué delante de él diciéndole: partid, alejaos; y desapareció en el parque. Pero ya á mi vista el arma fatal había desaparecido de las manos de Carlos.

—Lo ves, me dijo, la inclinacion es mas poderosa que yo. Sin vos, que sería yo en este momento?—Parricida, murmuró en voz baja.

Y estremeciéndose todo quedó por largo rato con la cabeza entre las manos.

Para atraerle á ideas mas risueñas me acerqué á él y le hablé de nuestros proyectos y de nuestro casamiento.

—Cuando será? preguntó.

—Mañana, si gustais.

Me apreté la mano con cierta espresion de ternura y reconocimiento. Hasta mañana, me dijo, y entró en su habitacion. A poco tiempo volvió Gerardo diciendo que queria absolutamente ver y abrazar á su hijo.

—Me matará si quiere, pero debo verle, me lo ha prometido.

Mucho me costó hacer conocer que su aspecto en aquel momento podria ser muy peligroso á Carlos, y conducirlo á otro nuevo arrebato.

—Pues que es preciso, dijo suspirando, su salud sobre todo: que él viva y yo muera... bien cruel es para mí... no le acusaré, pero debía perdonarle, porque le amo tanto... Adios. Yo me alejo.

Tardó algun tiempo en salir el anciano del castillo y mucho tiempo anduvo errante en derredor de los muros.

La habitacion de Carlos daba sobre el torrente, y las gentes

para transigir las diferencias entre Rosas y Rivera, pronunciándose por la guerra hasta el estermio de Rivera y reposición del presidente D. Manuel Orive.

La escuadra de este estado acabó por consunción: los dos buques que quedan están de venta al mejor postor. La de Buenos Aires continúa armada: consiste en una barca, tres bergantines, cuatro goletas y varias balleneras y lanchones. Se dice que Rosas la mantiene en pie para hacer un desembarco con todos los emigrados orientales que allí residan tan luego como Orive pise este país.

El general Paz, único militar científico y organizador que tiene esta parte de América, ha llegado á esta con varios gefes de nota por desavenencias con Rivera: los amigos de este sienten sobremanera la separación de Paz del ejército y la gradúan como un triunfo obtenido por Orive. Tambien se ha retirado el valiente general Nuñez por no poder avenirse con Rivera. Dicen que Paz pasará á Chile. El comercio muy paralizado y las quiebras muy frecuentes y de consideración. Los productos de la península tienen mejores precios en Buenos Aires. Aquí únicamente en las frutas se utiliza algo. Los cueros muy bajos y la carne tasajo abundante y abatida. Si no cesa ó concluye la guerra pronto, este país quedará muy resentido de la paralización por las quiebras que seguirán.

NEW-YORK 5 DE ENERO.

Se lee en el Courrier des Etats-Unis el hecho siguiente que ofrece amplia materia á las observaciones.

«La sociedad americana acaba de conmovirse con la noticia de una de esas malversaciones monstruosas de que no hay ejemplo en los anales financieros de este país. Hasta la presente los abusos de confianza de los funcionarios públicos del gobierno, de los cajeros ó directores de bancos han variado desde 10 á 100,000 duros; pero esta vez, el robo es de 240,000 duros, ó sean un millon y doscientos y pico de miles de francos, según la declaración de la compañía robada. La dirección de esta compañía gozaba de una confianza universal.

«Se la reputaba como la mas formal, la mejor inspeccionada que existia en Nueva-York. Su secretario, que es el culpable, pasaba por un hombre muy honrado, y había sido nombrado ejecutor testamentario de muchas sucesiones. Su renta anual se calculaba en mas de diez mil duros. La sensación producida por este suceso es inmensa.

«Se calculan en cerca de veinte millones de duros los capitales así absorbidos, desde 1837 en la ciudad de Nueva-York solamente, por las bancarrotas fraudulentas de los bancos y compañías de todas clases, y por las malversaciones de sus empleados. La suma de los desastres ha sido mayor aun en la Pensilvania y algunos otros estados.

—Escriben de la Guayra los siguientes pormenores sobre la traslación de las cenizas de Bolívar:

«El 20 de noviembre llegaron á Santa Marta los buques *La Constitución*, *La Circe* y el *Caracas*, y según se había anunciado, hallaron en el mismo punto al *Sloop* de guerra inglés, el *Albatros* y el *Sloop* holandés, la *Venus*, que debían representar á sus respectivos países en esta piadosa ceremonia.

No había buque alguno americano, pues no se puede considerar como tal el buque mercante el *Caracas*. Este olvido inconcebible de parte de los Estados-Unidos respecto á una república vecina que conquistó como aquella su independencia, y esta falta de los deberes de la fraternidad, han afectado á los americanos del Norte residentes en este país.

El 20 de noviembre por la tarde se verificó la exhumación de Bolívar en presencia de la oficialidad de los buques de guerra y de los comisarios de la nueva Granada y Venezuela. Los comisarios del Ecuador no habían llegado aun. Al acercarse aquel momento, cesaron los solemnes acentos de la música, y un magestuoso silencio reinó en la catedral. Se abrió entonces la lápida que cubría el sepulcro colocado bajo

de la casa habían visto á Gerardo por la tarde al otro lado del precipicio, sentado sobre las rocas que daban en frente de las ventanas de su hijo, procurando distinguir ó adivinar sus facciones. Ay! el pobre anciano no debía verle mas! Al día siguiente no bajó Carlos á la hora del desayuno. Le envié á llamar, y su puerta estaba cerrada. Llamaron y nadie respondió; se rompió la cerradura; su habitación estaba desierta. No se había acostado, pero las bujías consumidas casi probaban que había velado toda la noche. La ventana que daba al abismo del torrente estaba abierta.

Sobre el esconce se veía la huella de sus pies... Al pie de la muralla las rocas que se alzaban en el precipicio, estaban cubiertas de sangre, y las impetuosas aguas del torrente habían arrastrado su cuerpo! Nada de él nos quedaba; nada sino sus papeles abandonados encima de la mesa; una cartera con sumas inmensas y su testamento escrito de su puño. Decía en pocas palabras que se daba la muerte por temor de llegar á ser parricida... y que me nombraba heredera de toda su fortuna.

Así me fué arrebatado el compañero de mi infancia y el amigo de mi juventud. Así la suerte que juega con nuestros proyectos, delirios y dichas... no ha querido que nos uniésemos en la tierra.

Mas no me compadezcáis, amigos míos, felicitadme! Dios se ha compadecido de mi dolor, abrevia el tiempo del destierro y bien pronto, amado Carlos, podré unirme á ti.

X.

Debe suponerse que la condesa de Popoli interrumpió mas de una vez esta larga narración acompañándola con sus lágrimas al presentar á sus jóvenes amigos tan tristes recuerdos. Aquel Carlos tan generoso y tan singular á la vez, de corazón tan elevado y de suerte tan miserable, este personaje misterioso que había excitado profundamente la curiosidad de Fernando y mas aun el interés y emoción de Isabel. Su alma entusiasta y fácil

(Se continuará.)

LA CORONA.

Barcelona 23 de Febrero.

Es ciertamente sensible, muy sensible el empuje y el afán constante que muestran ciertos hombres de oponerse á lo mas legal y legitimo, siempre que no favorezca sus miras y sea contrario á sus intereses. Las elecciones de Ayuntamiento y la declaración de nulidad recaída últimamente sobre las que se verificaron en cuatro parroquias nos revela lo que ya sabíamos; y lo poco que nos es dado prometer del candor de ciertas personas y de la buena fé del partido dos años ha dominante en esta malhadada nacion.

Por hechos insignificantes, despreciables; por lo que ni remotamente se opone á la ley, por caprichosas protestas y vanos argumentos se anulan las elecciones verificadas con la libertad mas amplia y de una manera la mas legal y solemne.

¿Que les importa á ellos los que solo quieren libertad y derechos políticos para si mismos, el que una vez y otra se abran las urnas, el que el pueblo sin cesar tenga que acudir á la eleccion de sus concejales; si pueden lograr sus designios, si pueden impedir el que la administracion de los negocios comunales vaya á parar en manos de los que no son afiliados á su handera?

Por cierto que el nombramiento no podia recaer en personas mas aptas, mas probas, menos exageradas en sus principios, menos violentas en sus opiniones, mas apartadas de los extremos políticos, de mas madurez y de mas juicio que las que recientemente fueron elegidas para los cargos municipales. Por cierto que concurrieron en las elecciones al intento verificadas todas las circunstancias necesarias para su validez, toda la libertad y la observancia rigurosa y el cabal y exacto cumplimiento de todos los requisitos que la ley exige. Por cierto que no hubo por parte de los que salieron vencedores, ni amañes, ni intrigas, ni violencias y amenazas, que no son ellas propias de su carácter ni conformes á sus principios; ni ninguno de aquellos hechos, no decimos, que se desviasen de la ley pero que no fuesen capaces siquiera de herir la susceptibilidad de ningún partido ni de persona alguna: todo por parte de los que triunfaron se hizo con dignidad, con pausa, con aquella nobleza y alto decoro de los que respetan la opinion pública y están dispuestos á acatar sus fallos, aunque les cueste el repugnante sacrificio de sus mas vivas afecciones.

¿De que os quejais hombres de la libertad y de ley, vosotros que os titulais amantes de la opinion de vuestros semejantes adoradores y ciegos idolatras de la Constitucion; de que os quejais en las elecciones concejales? Pero inútil es que semejante pregunta os hagamos. Conocido nos es que levantaréis de continuo dificultades altas ó pequeñas, y que levantaréis eternos obstáculos y os opondreis con todas vuestras fuerzas, y pondreis el grito al Cielo en nombre de la ley que no conocéis y de la Constitucion que conculcáis contra todo acto electoral siempre que se oponga al ímpetu de vuestros conatos y á la realizacion de vuestros planes: lo habeis pensado y lo verificaréis. Deseais alejar al pueblo de las urnas, quereis quedaros solos en ese campo para coger mas rica mies, y aunque las elecciones de nuevo se hagan, y aunque mil veces se repitan, nunca estaréis contentos, jamás sabreis mostraros resignados, mientras que á las personas de nuestro bando no se confie la guarda de los intereses comunales. Esa es vuestra táctica, pero conocida ya; estos son vuestros designios pero que á nadie sorprenden.

Es una satisfaccion para nosotros el que la validez de las elecciones de los cuatro colegios fuese apoyada por el Sr. Gefe político é Intendente de la provincia, y decimos que es una satisfaccion porque al paso que nos consuía de los desacatos que recibe la ley por los que mas deberian observarla, nos muestra que no faltan dependientes del gobierno todavía mas justicieros, mas rectos, mas imparciales que nuestras autoridades populares.

La diferencia que hay entre vosotros y nosotros, es que nosotros no queremos precisamente hombres de nuestro partido, pero hombres que en su probidad y arraigo ofrezcan prendas de su justa administracion: vosotros solo alzais y quereis hombres de vuestra bandería. Nosotros somos tolerantes, vosotros exclusivistas. Nosotros respetamos la opinion, vosotros haceis pesar por do quiera la tiranía de vuestras sobervias pretensiones.

Barcelona, la ciudad mas rica y floreciente de España desde la mas remota antigüedad, debe su esplendor y pujanza al interés que se ha tomado en todos tiempos á propagar la ilustracion á sus hijos, aun en aquellos mas azarosos en que crueldades y fratricidas guerras aflijian á la España. Por esta razon, su comercio como primer motor de su riqueza, fué de los primeros que por su parte quiso contribuir á la grande obra de la ilustracion y para lograr tan laudable objeto, se impuso por si mismo y de su propia voluntad, una contribucion que pesara proporcionadamente á su giro y se llamó de *periage*. Si bien este derecho al principio de su imposicion debia producir poco por ser mucho menos

El busto de este colocado en la escena produjo una conmocion extraordinaria en los espectadores.

Se recitaron en medio de grandes aclamaciones tres sonetos alusivos á la solemnidad, representándose luego la *Beatrice di Tenda* que fué admirablemente ejecutada.

CRONICA INTERIOR.

Ponferrada 11 de febrero.

La contienda electoral tiene á esta provincia en una agitacion difícil de explicar. En ninguna otra acaso se cruzan mas intereses, es mas encarnizada la lucha entre todas las facciones del progreso, en ninguna otra tambien estan mas divididas y enconadas entre si las autoridades populares y los agentes del poder. Los pasquines, las públicas amenazas que cada dia se propagan han obligado á la autoridad á dirigir una alocucion á la provincia en que ofrece proteccion y seguridad á los electores.

A consecuencia de una invitacion hecha por el ayuntamiento de esta capital para que los demas de la provincia enviasen comisionados que los representasen en una reunion electoral que habia de verificarse en esta, para acordar el programa y candidatura, se juntaron ayer en número de 22 en el salon del convento de jesuitas. El color político de la mayoría era el progresista avanzado, y así desde el principio la reunion se mostró contraria al actual ministerio. Aprobáronse las bases de naturaleza en la provincia, propiedad, renuncia á todo empleo, y hoy se ha acordado una candidatura. (Her.)

Badajoz 15 de febrero.

Nada se dice de la llegada de D. Antonio Gonzalez á la provincia; por lo que se ignora si con efecto se halla en ella.

Hoy han sido conducidos á Yelves (Elvas) los refugiados portugueses que pasaron á este pais de resultas de la revolucion de Costa Cabral. Salieron á la raya varios soldados de aquella nacion á recibirlos.

Salamanca 14.

Acaban de entrar en esta aduana 23 cargas de contrabando apresadas por el resguardo de caballería, segun se dice entre esta ciudad y la plaza de Ciudad-Rodrigo en un pueblo que llaman Bondilla, veremos que parte le toca y se entrega á los aprehensores para que se animen mas y mas, y sean mas fieles en su destino.

Granada 11.

La escasez en que se hallan los cuerpos de la guarnicion, debe muy seriamente llamar la atencion del gobierno. Parece que hace mas de un mes que la tropa come el rancho de fiado y que los oficiales están muy apremiados en las casas de huéspedes que habitan, recibiendo muy mal trato, y aun queriendo obligarlos á abandonar el puplaje. Tan apremiante situacion obligó á los oficiales de algun cuerpo á poner en conocimiento de su jefe su triste situacion, el que despues de repetidos é inútiles oficios, acudió verbalmente al capitán general, cuyo señor, en vista de esta queja y de la de los demas gefes de los cuerpos, provocó una junta de autoridades. Celebróse esta hace dos dias, pero hasta ahora no ha producido ningún resultado, dando así margen á lamentos, no obstante la muy severa disciplina que observan tanto los oficiales como la tropa.

La miseria se hace mas sensible cuando se sabe de un modo positivo que existe una cantidad muy respetable en la administracion de correos, teniendo ademá el intendente mil medios de poder cubrir las urgentísimas y preferentes atenciones de la guarnicion. No es menos duro saber que á todos los empleados civiles se les han satisfecho todos sus atrasos de ocho ó nueve meses mientras al ejército solo se han dado cartas de pago incobrables.

Motril 10 de febrero.

Este señor alcalde constitucional tuvo una confidencia el dia 8, bajo sigilo sacramental, de que en la huerta de Rico, estramuros de esta ciudad habia una reunion de foragidos esperando que anoheciese para en combinacion con otros de la poblacion, atacar las casas de los pudientes, robarles lo que pudieran al paso y llevarse sus personas á la Sierra para exigirles gruesas cantidades por su rescate. Al momento se constituyó en dicho sitio y auxiliado por dependencias de justicia, algunos regidores y oficiales de la milicia nacional se tomaron las avenidas de la Quinta y aprendieron no sin alguna resistencia á Francisco Villanosa, José Jimenez (a) el Malagueño, José Muñoz Caravaca, Diego Santaella, hijo del arrendatario de la huerta y otro hermano de este de edad de 8 años, con varias armas blancas y de fuego, logrando escaparse dos. La causa se sigue con actividad, y el señor alcalde continuando sus investigaciones ha aprendido tambien á otros tres desertores de presidio que se cree estaban en combinacion con los de la huerta.

Escriben al Peninsular de Rivadeo con fecha 10. Apuntes para la biografia del presidente del club ayacuecho electoral de un pueblo, que dista de este 9 horas. Tiene de 45 á 50 años, y malditas lenguas cuentan habersido allí en su juventud muy devoto de la virgen del Rosario. Un poco despues, cuando el efico campaba por si, que era por los años de 1820, se le vió alistado espontaneamente en las filas nacionales, y en 25, con la cinta en el sombrero, «por Dios y por el rey morir es ley.» El 54, fué urbano voluntario; de un club casi democrático que en su pueblo se formó, el 56; bullangero constitucionalmente el 57, y 58; y en 40 moderado y soberanamente tambien pronunciado. En 45 le vemos ayacuecho, y en 44, será del partido del emperador de la China, si es que se forma por estas tierras de Barrabas, pues su humor, segun vamos viendo, tiene elasticidad para todo.

la cúpula de la iglesia y apareció el féretro. Descubierto este pudieron contemplar todos los concurrentes los restos del gran Bolívar. El cráneo se conservaba intacto: una parte de las costillas dividida ya, y todo el cuerpo cubierto de una capa cereosa.

Se distribuyeron como reliquias algunos pedazos de la caja mortuoria, y se colocó en seguida el cuerpo en otra de ébano. Llevada esta al pie del altar mayor, dió principio al servicio fúnebre, y durante todo aquel dia la catedral estuvo llena de gente que iba á prestar un tributo de respeto y oraciones á las cenizas del grande hombre.

El 21 era el dia señalado para la entrega solemne del cadáver á los comisarios de Venezuela y su traslacion á bordo de la *Constitucion*. Por la tarde se formó una procesion compuesta de toda la oficialidad que existió á la exhumacion, de gran número de ciudadanos y de un batallon de infantería, conduciendo alternativamente el féretro oficiales, nacionales y extranjeros, pues todos quisieron llevar sobre sus hombros esta gloriosa carga.

Al llegar al desembarcadero se dió principio á las formalidades de la entrega, colocándose el féretro en la gran chalupa de la *Constitucion* cuya tripulacion estaba vestida de luto. Las pequeñas embarcaciones de todos los buques de guerra se formaron en dos líneas y acompañaron procesionalmente á la chalupa, hasta que se depositó el féretro á bordo de la fragata. Era ya de noche cuando pudo verificarse esta traslacion á causa del tiempo empleado en las ceremonias religiosas. De minuto en minuto se oía el disparo del cañon.

La expedicion se dió á la vela y el dia 5 llegó á Rocas, y á 20 leguas de la Guayra: la *Venus* hallábase atrasada y se quiso esperarla antes de ganar tierra.

En la tarde del 12 la *Venus* no habia parecido todavía y la escuadrilla hizo vela hacia la Guayra y al dia siguiente se hallaba á tres millas de este puerto, gracias á una brisa que la hizo andar sesenta y dos millas en ocho horas. Todo estaba pronto para la ceremonia del desembarco: los muelles estaban adornados con banderas: de distancia en distancia habia arcos triunfales con emblemas funerarios, y las calles por donde debia atravesar la comitiva, colgadas de negro y con una capa de arena en el piso.

El 15 y el 14 permaneció el féretro á bordo de la *Constitucion* cuya llegada supieron muy pronto los habitantes del campo, de manera que la ciudad se vió muy luego invadida por las poblaciones inmediatas.

El jueves 15 se trasladó el cadáver á bordo de la chalupa que lo condujo á tierra, y desde entonces cesó la mision de los comisarios que habian ido á santa Marta.

Hallábanse allí otros comisionados que recibieron el cadáver para conducirlo á Caracas. En todo el tránsito hasta esta ciudad habrá encontrado la comitiva á los habitantes de las comarcas vecinas.

Mañana 17, aniversario de la muerte de Bolívar, se verificarán los funerales del libertador. El gobierno y el pueblo no han escaseado nada para hacerlos con la mayor pompa posible.

Se ha hecho venir un catafalco de Francia y se han organizado muchos escuadrones de voluntarios para recibir dignamente el precioso depósito que acaba de conducir la expedicion de santa Marta. El cuerpo diplomático y los oficiales de la marina francesa han sido convidados á la ceremonia.

NOTICIAS IMPORTANTES DE MEXICO.

Hemos recibido cartas de Méjico que alcanzan hasta 25 de diciembre, las cuales confirman las noticias que dieron los periódicos de los Estados-Unidos sobre haberse verificado otra revolucion dirigida indudablemente por Santa Ana. En la noche del 18 de diciembre con objeto de impedir que se acabara de discutir la nueva constitucion que limitaba en gran manera las atribuciones del poder ejecutivo, la guarnicion de la ciudad de Méjico se apoderó del palacio del Congreso: el movimiento fué apoyado por todas las autoridades, é indudablemente por el gobierno. Sus consecuencias han sido la disolucion del Congreso y el nombramiento de una comision que redacte el proyecto del código fundamental. El arzobispo de Méjico y otros distinguidos personajes forman parte de ella. La tropa ocupó todas las puertas principales y no ha habido la menor efusion de sangre.

PORTUGAL.

Lisboa 11 de febrero.

Ayer se celebró el aniversario de la restauracion de la Carta constitucional en un banquete dado por la mayoría parlamentaria á los individuos que formaron la junta provisional de Oporto. La comida fué servida con elegancia y profusion. Los señores presidente y vice presidente de la Cámara hicieron los honores de la mesa.

Los primeros brindis fueron dirigidos por el señor presidente á S. M. la reina, á la Carta y á SS. MM. el rey y la emperatriz y á toda la familia real. Los segundos brindis fueron dedicados por el señor vice presidente al noble duque de Terceira y á la junta de Oporto, en nombre de la cual contestó el señor Costa Cabral, felicitando al ejército y á la armada, y finalmente al duque de Palmela; que mostró por ello su viva gratitud, manifestando su firme adhesion al sistema representativo y á la Carta constitucional.

La mayoría de la cámara apareció completa; 114 eran los convidados y en todo el banquete que duró tres horas reinó la mas perfecta armonía y cordialidad.

Por la noche asistieron al teatro de S. Carlos muchas personas de distincion y hubo un entusiasmo difícil de pintar. Varias veces fué pedido y repetido el himno de la Carta y los de S. M. la reina y el emperador.

numerosa esta capital, fué bastante á lo menos, para que con su importe se establecieran algunas clases y en particular la de náutica y dibujo. El rápido y considerable aumento de población que de algunos años á esta parte ha tomado esta industrial capital ha multiplicado su comercio y por esta razón el derecho de periaje producía lo suficiente para que la junta de comercio hubiera aumentado considerablemente el número de clases y se hallasen estas provistas de toda clase de instrumentos y útiles para que la juventud estudiosa pudiera aprender toda clase de ciencias, idiomas, artes, etc., y los que tan gustosamente contribuían á su esplendor y brillo, les cupiese el honor y satisfacción de ser útiles con sus semejantes. Infinitos son los jóvenes de toda España, de América y aun del extranjero que se han hecho célebres por su saber debiendo tan distinguido honor á los incansables desvelos de los recomendables sujetos que con tanto acierto han desempeñado el honroso cargo de vocales de la M. I. junta de Comercio, y al desprendimiento de los capitalistas, que gustosos ofrecían la parte que para tan laudable empresa les correspondía.

Ninguna capital de España poseía un establecimiento en que se enseñara con tanta latitud las mas difíciles ciencias, y toda España tenía en la Casa Lonja de Barcelona, donde poder dar una carrera á sus hijos, y hacerse útiles á sí mismos y á su patria, aun aquellos mas infelices, pues no solo son gratitas las clases, sino que en algunas de ellas hasta se provee á los discípulos de los instrumentos necesarios para aprender.

La exactitud con que se pagaba á los mas hábiles profesores y empleados hacia que ni un momento tuvieran que distraerse de su instituto, y los premios con que se estimulaba á los discípulos que sobresalían en esas respectivas clases, contribuía mas y mas, á que todos á porfía ansiasen ser dignos de merecer el aprecio de la Junta y de los catedráticos.

Esta época de pujanza y de engrandecimiento duró hasta 1840, en que en el mismo momento que una revolución escitada por una mano enemiga de nuestro esplendor y riqueza hirió de muerte nuestro comercio é industria, no podía menos que hacer sentir el golpe fatal á esta benéfica casa, pues que de ella han salido hombres, que precisamente debían causar envidia á una nación que desearía ser la única que reuniera sola lo que todas las demás.

Y en efecto; desde la época fatal en que un 1.º de setiembre dió al traste con lo mas floreciente de España, un gobierno que solo ha causado su ruina, buscó como hacer desaparecer esta joya que no quería consentir que poseyeramos una nación rival de nuestro lustre, y una nueva y raquítica forma de aranceles arrebató á Barcelona y á España una de las establecimientos que formaban su orgullo.

Durante la lucha de la ilustración contra el oscurantismo tenía que mantener la España un ejército formidable y nada extraño era entonces que el gobierno se viera precisado á echar mano de fondos destinados á otros objetos y por esto la junta de Comercio se vió precisada á acudir al patriotismo y desprendimiento de los catedráticos y empleados para que cediesen parte de su dotación hasta que libre la Nación de sus enemigos pudiera la junta cubrir sus atrasos al cobrar de nuevo todo el periaje.

Esta invitación de la junta fué acogida como debía esperarse de tan nobles maestros como cuenta la casa Lonja, y cuando ya veían cercano el día en que la ilustración fuera uno de los objetos privilegiados del gobierno un fatal desengaño he hecho desaparecer tan halagüeña esperanza.

Maldición al gobierno que despues de negar al comercio da Barcelona el que pueda mantener á sus expensas un establecimiento tan útil y necesario, se ceba en destruirlo hasta en los cimientos con el hierro destructor de que se vale para prolongar su dominación.

Oficio que hace cuatro dias pasaron al Exmo. Ayuntamiento de esta ciudad los comisionados de los cuarteles que en él se citan, sin que hayan merecido hasta ahora ninguna contestación de la referida autoridad.

Exmo. Sr.

Los comisionados que suscriben representantes de los Cuarteles 1.º, 2.º y 4.º para proponer y escogitar los medios mas conducentes al efecto de que quedaren cumplimentadas las disposiciones del gobierno en lo concerniente al remplazo del ejército, se ven en la triste posición de elevar nuevamente su voz hasta V. E. para recordar que el negociado que se les cometiera, se va haciendo cada dia mas perentorio y la pública ansiedad se acrecienta mientras que esta comisión por necesidad ha de aparecer inactiva en tan interesante cuestión, careciendo aun de representación legítima para constituirse por falta de comisionados que representen los cuarteles 3.º y 5.º de esta ciudad. Las órdenes del gobierno superior que se van haciendo mas apremiantes, para que se apresten los ejércitos de hombres que corresponden á los respectivos pueblos y se hallan todavía en descubierto, aumentan la aflicción de esta capital que ahora ve frustradas las esperanzas que concibiera con el nombramiento de esta Comisión de que se llenaría el déficit en el remplazo de la manera menos gravosa á la población y mas análoga con los casos inmemoriales de la misma.

Varias son las escitaciones que por estos comisionados se han hecho á V. E. para conseguir que se verificase la reunión de los cuarteles 3.º y 5.º y se procediese al nombramiento de los comisionados, que han de representarlos en la central aún de ocuparnos inmediatamente de este importante negociado; pero cuantos pasos hemos dado al efecto han sido estériles habiéndose siempre opuesto desconocidos embarazos á la reunión de los referidos cuarteles. Para conseguirlo oficiamos á V. E. con fecha de 26 de Enero último, exponiendo la justa impaciencia con que la población espera el resultado de nuestras deliberaciones, y la grave responsabilidad que pesa sobre nosotros mayormente cuando la opinión pública ha dejado ya con sus quejas contra tanta inacción, y echó á menos una actividad que conforme con urgencia del cometido hasta ahora no ha sido posible emplear á

estos comisionados, siendo como serian de ningún valor cualesquiera determinaciones que tomasen no habiéndose llenado aun el vacío que dejan los de los dos referidos cuarteles para la definitiva constitución de la central; y V. E. no se dignó contestar á unos comisionados legítimamente nombrados y que en la actualidad ya representan las tres quintas partes del pueblo barcelonés.

Nos hemos acercado repetidas veces á los Sres. Alcaldes constitucionales que sucesivamente han presidido esa Exma. corporación Municipal y fallida ha salido igualmente la confianza que en nuestros ánimos encendían las palpables expresiones con que nos aseguraron que quedarían llenados nuestros deseos y la población se vería satisfecha por que habían ellos dictado ya las órdenes convenientes para la convocación de los dos espresados cuarteles; pero lo cierto es que esta comisión central sigue todavía incompleta, y en la imposibilidad de llevar á cabo su cometido. El pueblo tiene fijos sus ojos sobre ella, de la misma espera el alivio en tan grave conflicto y la comisión ha de permanecer pasiva y sin prestar el remedio para el que se la nombrara. V. E. no debe desconocer cuanto aflige á esta población el negociado cuyo desempeño se nos cometiera, ni tampoco cuales sean las causas que la han producido y por lo mismo á V. E. corresponde el remover cualesquiera embarazos, que dificultando la instalación de la central, hayan impedido hasta ahora llevar á efecto los deseos que animan á esta población de cumplir con las órdenes del gobierno en materia de remplazo. El pueblo ha visto por medio de la prensa cuantos pasos se han dado por nuestra parte hasta la actualidad, y la mayor publicidad continuaremos dando á nuestros actos para conocer en lo sucesivo al mismo pueblo que no es nuestra la responsabilidad en el presente negociacion.

Dios guarde etc. — Barcelona 20 de Febrero 1843. — Siguen las firmas.

Al insertar el siguiente comunicado, suplicamos al alcalde de barrio Clarasó que otra vez, cuando dirija á la Corona un escrito cualquiera cuya copia quieran insertar en otro periódico, lo haga íntegro y fielmente, sin añadir nada mas á lo que dice nos ha dirigido; pues de otro modo faltaria á la verdad como le ha sucedido con el escrito que nos dirigió hacia poco, que tambien insertó en el Constitucional, añadiéndole una porción de cosas que en el de la Corona no estaban.

Sres. Redactores de la Corona: sirvanse Vds. dar cabida en su apreciable periódico el artículo siguiente:

Cuasi no puedo dar crédito á la libertad que se ha tomado D. Juan Clarasó, afirmando en un artículo del periódico el Constitucional del domingo 19 de los corrientes, que yo habria autorizado arbitrariamente como comisionado en 1839 por esta Exma. Diputación provincial para el alistamiento de electores á diputados á Cortes, escuyendo á los que no eran de mi opinion e incluyendo á algunos sospechosos y hasta procesados. Por ahora y mientras el Sr. Clarasó no se justifique en tan calumniosa imputación, me bastará contestar para cubrir mi honor ultrajado, que el aserto del Sr. Clarasó es una grosera falsedad. El y los vecinos de mi barrio me conocen y saben mi buen comportamiento en aquel acto; saben así mismo que he sido y soy incapaz de separarme de lo legal en cualquier público encargo que se me confie; que nunca me ha dominado el espíritu de partido, y menos para poner en descrédito á los que no sean de mi modo de pensar. Espero que el Sr. Clarasó para su satisfacción y mía se servirá publicar los nombres de los supuestos electores por mí incluidos ó excluidos en aquel alistamiento; de lo contrario creeré que ha rectificado su estraviado concepto, y tambien me dará por satisfecho. — Barcelona 22 de febrero de 1843. — Nicolás Tous y Soter.

AVISO TEATRAL.

No concluyendo el ajuste de los actores de la actual compañía italiana hasta el sábado de Pasión de este año, y contratados tambien casi todos los de la Española, seguirán en esta cuarema las funciones teatrales tanto de verso como de canto. Por lo tanto y con anuencia de la autoridad se admitirán abonos para la misma, las que sin embargo que la Empresa cree darlas sin interrupción (excepto los viernes) hasta dicho sábado de Pasión, asegura por lo menos treinta á los señores abonados. Las que pasen de este número serán á su favor y si en los viernes de cuarema pueden combinarse como no duda, los conciertos que tantos aplausos obtuvieron en el año último, quedarán á favor de los mismos los asientos abonados pagando solo la entrada. La Empresa se promete que por la compañía Española á mas de las funciones que mas bien recibidas han sido en este año, se pondrán en escena durante dicho periodo tres comedias nuevas; y por la Italiana las óperas que están en repertorio y el *Stabat* del célebre maestro Rossini que tanta aceptación ha tenido en los teatros donde se ha ejecutado.

Los precios de los abonos son los siguientes.

Palcos de primer piso y bajos con una entrada por obligación.	520 rs.
De segundo idem.	400
De tercero idem.	280
Lunetas con idem.	120
Abonos de entrada.	60

Las personas que quieran abonarse, podrán acudir á verificarlo en la Casa Teatro en los dias 26, 27 y 28 del corriente, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde, y las que habiendo estado abonadas en esta última temporada, tanto de palcos como de lunetas, ne quisieren continuar con este abono, se servirán mandar recoger sus almodones y entregar las llaves por todo el dia primero del próximo mes, para que la Empresa pueda disponer de sus puestos por la primera funcion que se ejecutará en el dia inmediato.

Barcelona 24 de febrero de 1843. — Francisco Sala.

En virtud de providencia dada por el Juzgado tercero de primera instancia de esta ciudad y su partido en los autos que María Antonia y Francisca Roselló y Brosi siguen contra su hermano Jacinto Roselló se subasta por el término de treinta dias, toda aquella casa con un portal fuera abriendo y con su huerto circuido de paredes al detrás de ella contiguo plantado de diferentes arboles y con agua para regar situada en la calle mas alta de San Pedro señalada de n.º 62, propia de dichos hermanos, bajo los pactos y condiciones de la tabla que obra en el subastador José Puig del infrascripto Escribano. — Barcelona 17 de Febrero de 1843. — Joaquín Martí.

RELIGION.

Santos de hoy 24 de febrero.

SAN MATIAS apostol. — Poco tiempo despues de la Asension del Señor, se reunieron los apóstoles en Jerusalem y determinaron elegir un compañero que ocupase el lugar vacante por la desastrosa muerte de Judas. Con efecto, entre los setenta y dos discípulos del Salvador nombraron dos, José el justo, y Matias. Hicieron oración á Dios, pidiéndole les inspirase cual era el mas idóneo para el fin que se proponían, y habiendo echado suertes, recayó esa sobre Matias, y fué desde entonces anumerado entre el colegio apostólico, el año 33 de Jesucristo. Lo que se dice de su predicación en Etiopia y de su martirio no se apoya en testimonios contemporáneos. Dos antiguos herejes le atribuyeron un *Evangelio* y un libro de tradiciones, que la Iglesia toda ha reconocido por apócrifos. Se cree que hay en Roma reliquias suyas, con todo bien pudiera ser, dicen los Bolandos, que las que se conservan en Santa Maria la Mayor no fuesen del apostol, sino de un santo de este nombre, que fue obispo de Jerusalem por los años de 120.

Ademas se hace conmemoracion de santa Primitiva mártir; de san Montano y compañeros mártires; de san Protostato obispo y mártir; de san Modesto obispo; de san Edelberto rey de Inglaterra, y de la invencion de la cabeza del Precursor.

La misa y oficio divino son de san Matias con rito de segunda clase y color encarnado.

Funciones religiosas.

Las cuarenta horas estan en la Iglesia Parroquial de Sta. Maria del mar desde las 40 á las seis de la tarde.

En la Santa Iglesia Catedral habrá á las 11 oficio solemne, acompañado con organo, y á las 5 Rosario con música, y novena á Sta. Eulalia.

En Santa Maria del Pino hay funcion de desagravios al Santísimo Sacramento.

GACETIN URBANO.

Servicio de la plaza para el 24 de febrero de 1843.

Gefe de dia, Zamora, Parada, Principe, Saboya, Zamora Bailen y Constitución. — Rondas y contrarondas, Bailen. — Hospital y provisiones, Zamora. — Teatro, Saboya. — Patru llas, Constitución, y caballeria núm. 2. — Ordenanzas caballeria núm. 2. — El sargento mayor interino, José María Cortés.

PARTE MERCANTIL.

Puerto de Barcelona 23 de Febrero.

EMBARCACIONES ARRIBADAS.

De Cartajena, en 5 dias laud Dionisia de 17 toneladas, su patron José Gelpi, con 670 fardos esparteria y 29 fanegas trigo.

De Cullera, Valencia y Tarragona en 15 dias, laud Proviencia de 22 toneladas, su patron Gaspar Gastull, con 115 sacos arroz, 86 de habas, y 25 balas anís.

De Valencia y Tarragona en 8 dias, laud Numa de 25 toneladas, su patron Simon Mahigues, con 100 sacos arroz y 30 cajas tabaco.

De Lanzarote 11 dias, laud San Pedro de 45 toneladas, su patron José Revert, con 700 quintales barrilla, 370 fanegas trigo y 14 sacos cochinilla.

De la Coruña, Cádiz y Málaga en 35 dias, místico San José de 45 toneladas, su capitán don Juan Sala, con 5700 ferrados trigo, para Villanueva.

De Motril y Cartajena, en 12 dias, laud Rosalia de 12 toneladas, su patron Jaime Burgueras, con 147 sacas algodón 11 pipas vino, 2 de aceite de linaza y 800 rollos pleita.

De Oporto, en 16 dias, bergantín Cristina de 99 toneladas su capitán don José María Saneiro, con 4000 fanegas trigo.

De Carril, Caramiñal y Tarragona, en 20 dias, polacra goleta Paulita de 101 toneladas, su capitán don José Benito Abalo, con 4782 ferrados trigo y 20 fardos cañaza.

De Alicante, en 10 dias, místico San Rafael de 56 toneladas, su capitán don Juan Domenech, con 400 cahices cebada, 80 de trigo, 10 sacos pimenton, 354 cueros, 30 seres granada, 100 cajones cigarros, 19 barriles cajatillas y 2 calderas de hierro.

Ademas 4 buque de la costa de esta provincia, con 14 pipas aceite y vino.

DESPACHADAS.

Queche español Despejado, su patron Cristobal Torres, para Palma, con vino, hierro y tejidos de algodón.

Balandra Siren, su patron Juan Sastre, para Alcudia con vino, hierro y cacao.

Javeque Carmen, su patron Matias Jofre, para Solter, con vino, algodón y lastre.

Laud Elvira, su patron Juan Rotg, para Valencia, con lenceria, lenceria, quincalla y otros efectos.

Ademas 2 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

A LA CARGA.

Laud Santo Cristo, su patron Joaquín Adam, para Valencia.

Polacra goleta Carolina, su capitán Santiago Ripoll; para Alicante.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Saldrá para Montevideo, á principios del próximo mes de marzo el bergantín español *Duende*, su capitán José Guardiola para cuyo punto admite carga y pasajeros.

Se despacha en la calle de Escudillers, número 7.

Para Montevideo saldrá dentro breves dias la hermosa corbeta Joven Mariana C. D. Marcos Mercadal, cuyo buque es á propósito con grandiosa camara y tambien el esmerado trato de costumbre para los señores pasajeros, que puede recibir en buen número.

Lo despachan los señores don Ignacio Flaquer y compañía.

El 1.º marzo, saldrá para Puerto Rico el Bergantín Almirante: admite un pico á flete y pasajeros, á los que ofrece su capitán D. José Perés, el buen trato que tiene acreditado en sus repetidos viages.

Se despacha en casa D. José Mataró calle ancha n.º 12

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Se volverá á poner por última vez en escena el hermoso y aplaudido drama en tres actos y en verso, original del Sr. Rubi, titulada, *Los dos validos ó castillos en el aire*: intermedio de baile nacional, finalizando la funcion con la divertida pieza, «El gastrónomo en Vista alegre, en la que tanto se distingue el señor Valero. A las 6 media.

LICEO.

Se repetirá el drama nuevo en 5 actos y en verso original de don Jaime Tió, titulado: *Alfonso III ó Liberal ó leyes de deber y amor*: intermedio de baile, dando fin el divertido sainete «El tío Conejo.» A las 6 y media.

Con permiso del gobierno se dará mañana baile público de máscara, á beneficio de los pobres de la nacional casa de Caridad, en las casas de don Antonio Nadal, travesía de la calle del Conde del Asalto; se empezará á las siete de la noche y se recibirá gente media hora antes, pagando de entrada una peseta por persona, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse.

EDITOR RESPONSABLE, F. SERRA.

BARCELONA. Imprenta de J. VERDAGUER.